



IAEA

60 años

Átomos para la paz y el desarrollo

Conferencia General

GC(60)/GEN/OR.1

Diciembre de 2017

Distribución general

Español

Original: inglés

Sexagésima reunión ordinaria

Mesa de la Conferencia General

Acta de la primera sesión

celebrada en la Sede (Viena) el lunes 26 de septiembre de 2016 a las 14.15 horas

Índice

Punto del orden del día ¹		Párrafos
–	Aprobación del orden del día de la reunión	1-2
5	Organización de los trabajos de la Conferencia	3-14
	a) Aprobación del orden del día y distribución de los puntos para su examen inicial	3-5
	b) Fecha de clausura de la reunión y fecha de apertura de la reunión siguiente	6-11
	c) Racionalización de los trabajos de la Conferencia General: Modificación de la duración máxima de las declaraciones que se formulen durante el debate general	12-14
–	Idiomas de interpretación	15

¹ GC(60)/20.

La presente acta está sujeta a correcciones, que deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Las correcciones deberán enviarse en un memorando o en un ejemplar del acta a la Secretaría de los Órganos Rectores, Organismo Internacional de Energía Atómica, Vienna International Centre, P.O. Box 100, 1400 Viena (Austria); fax: +43 1 2600 29108; correo electrónico: secpmo@iaea.org; o desde *GovAtom* a través del enlace *Feedback*. El plazo de presentación de correcciones es de tres semanas contadas a partir de la fecha de recepción del acta.

Presentes

Presidencia

Dato' Adnan OTHMAN (Malasia), Presidente de la Conferencia General

Miembros

Sr. van HAASTRECHT, en representación de la Sra. RUDD (Canadá), Vicepresidenta de la Conferencia General

Sr. ANDEREYA (Chile), Vicepresidente de la Conferencia General

Sra. ALIFERI (Grecia), Vicepresidenta de la Conferencia General

Sr. RUDDYARD, en representación del Sr. NASIR (Indonesia), Vicepresidente de la Conferencia General

Sr. ESHRAGH JAHROMI, en representación del Sr. SALEHI (República Islámica del Irán), Vicepresidente de la Conferencia General

Sr. HASANS, en representación del Sr. MUCIŅŠ (Letonia), Vicepresidente de la Conferencia General

Sr. BATJARGAL (Mongolia), Vicepresidente de la Conferencia General

Sr. CSERVENY (Hungria), Presidente de la Comisión Plenaria

Sr. LEAL MATTA, en representación del Sr. CASTELLANOS LÓPEZ (Guatemala), Miembro adicional

Sra. HADDAOUI, en representación del Sr. SLAOUI (Marruecos), Miembro adicional

Sr. JENSEN, en representación de la Sra. BERGER RØSLAND (Noruega), Miembro adicional

Sra. CHANTRE, en representación del Sr. BAPTISTA MOITINHO DE ALMEIDA (Portugal), Miembro adicional

Sr. POSTNIKOV, en representación del Sr. KIRIENKO (Federación de Rusia), Miembro adicional

Sr. SHUKRI, en representación del Sr. YAMANI (Arabia Saudita), Miembro adicional

Presidente de la Junta de Gobernadores

Sr. VINHAS (Brasil)

Secretaría

Sr. BAUSWEIN, Director, División de Presupuesto y Finanzas, Departamento de Administración

Sra. WIJEWARDANE, Secretaria de la Mesa

– **Aprobación del orden del día de la reunión** (GC(60)/GEN/1)

1. El PRESIDENTE dice que el orden del día propuesto para la reunión contiene tres subpuntos incluidos en el punto “Organización de los trabajos de la Conferencia”, a saber, “Aprobación del orden del día y distribución de los puntos para su examen inicial”, “Fecha de clausura de la reunión y fecha de apertura de la reunión siguiente” y “Racionalización de los trabajos de la Conferencia General: Modificación de la duración máxima de las declaraciones que se formulen durante el debate general”.
2. Queda aprobado el orden del día.

5. Organización de los trabajos de la Conferencia

a) Aprobación del orden del día y distribución de los puntos para su examen inicial (GC(60)/1 y Add.1, Add.2 y Add.3)

3. El PRESIDENTE informa a la Mesa de que ese año no hay vacantes en el Comité de Pensiones del Personal del Organismo y, en consecuencia, propone que se elimine el punto 20 del orden del día provisional titulado “Elecciones al Comité de Pensiones del Personal del Organismo”. Recuerda a la Mesa que solo ha de analizar la cuestión de si recomendará o no la inclusión de determinados puntos en el orden del día, su distribución para su examen inicial y el orden de los puntos propuesto. De conformidad con el artículo 42 del Reglamento, los miembros de la Mesa no deberían entablar un debate sobre el fondo de un punto, salvo en la medida en que tenga relación con la cuestión de si se debe recomendar su inclusión en el orden del día.

4. El Presidente dice que, si no hay objeciones, entenderá que la Mesa desea recomendar a la Conferencia General que el orden del día de la reunión en curso incluya todos los puntos enumerados en el documento GC(60)/1 excepto el punto 20, que se eliminará, y los puntos suplementarios que figuran en los documentos GC(60)/1/Add.1 y Add.2, y que la distribución de los puntos para su examen inicial, así como su orden, sean los propuestos en esos documentos.

5. Así queda acordado.

b) Fecha de clausura de la reunión y fecha de apertura de la reunión siguiente

6. El PRESIDENTE dice que uno de los principales factores que influyen en la duración de las reuniones de la Conferencia General es el tiempo dedicado al debate general. Hasta el momento, más de 120 delegaciones se han inscrito para hacer uso de la palabra y es casi seguro que otras lo harán antes de que se cierre la lista de oradores.

7. No obstante, con la cooperación y la buena voluntad de todas las delegaciones, se debería poder concluir la reunión en curso según lo previsto.

8. De no haber objeciones, el Presidente entenderá que la Mesa desea recomendar a la Conferencia General el viernes 30 de septiembre de 2016 como fecha de clausura de la reunión en curso.

9. Así queda acordado.

10. El PRESIDENTE propone que la Mesa recomiende a la Conferencia General que la fecha de apertura de la siguiente reunión ordinaria sea el lunes 18 de septiembre de 2017.

11. Así queda acordado.

c) Racionalización de los trabajos de la Conferencia General: Modificación de la duración máxima de las declaraciones que se formulen durante el debate general (GC(60)/8)

12. El PRESIDENTE dice que el documento GC(60)/8 contiene una recomendación de la Junta a la Conferencia General en el sentido de que el tiempo máximo de las declaraciones que se formulen durante el debate general se reduzca de 15 a 7 minutos para los representantes de todos los Estados Miembros y los observadores a partir de la sexagésima primera reunión ordinaria de la Conferencia General, en 2017.

13. De no haber objeciones, el Presidente entenderá que la Mesa desea recomendar a la Conferencia General que la duración máxima de las declaraciones que se formulen durante el debate general se modifique en consecuencia.

14. Así queda acordado.

– **Idiomas de interpretación**

15. El Sr. POSTNIKOV (Federación de Rusia), observando que no hay servicios de interpretación al chino en esa sesión, expresa la esperanza de que se disponga de ellos en la próxima sesión de la Mesa que se celebrará esa semana, de conformidad con el Reglamento de la Conferencia General.

Se levanta la sesión a las 14.30 horas.